



Consejo Económico y Social

Provisional

1° de julio de 2009

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2009

Acta resumida provisional de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 26 de marzo de 2009, a las 11.30 horas

Presidenta: Sra. Lucas (Luxemburgo)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

Organización de los trabajos



Se declara abierta la sesión a las 11.35 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*) (E/2009/11 y E/2009/49; E/2009/L.2-L.4)

Proyecto de decisión titulado: “Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2009 del Consejo Económico y Social” (E/2009/L.2)

1. **La Presidenta** recuerda que el proyecto de decisión ha sido presentado por la Sra. Intelmann (Estonia), Vicepresidenta del Consejo, sobre la base de consultas oficiosas. Haciendo uso de la palabra en nombre de la Sra. Intelmann, la oradora indica que existe un entendimiento común de que los “principios rectores” a que se refiere el proyecto de decisión constituyen el más amplio conjunto de principios para la asistencia humanitaria que figuran en la resolución 46/182 de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo, y conclusiones consensuadas del Consejo.

2. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2009/L.2.*

Proyecto de decisión titulado: “Tema que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2009 del Consejo Económico y Social en relación con el tema de la cooperación regional” (E/2009/L.3)

3. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2009/L.3.*

Proyecto de decisión titulado: “Reunión del Consejo Económico y Social para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo” (E/2009/L.4)

4. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2009/L.4.*

Tema para el debate temático de 2010 del Consejo Económico y Social

5. **La Presidenta** pide a las delegaciones que concluyan las consultas oficiosas lo más rápidamente posible para que la propuesta pueda ser presentada al Consejo para la adopción de medidas en su siguiente sesión.

6. **El Sr. Zainal Abidin** (Malasia) dice que una serie de delegaciones ha elaborado recientemente una propuesta con el fin de incluir una referencia específica a los desafíos a los que deben hacer frente los países de todo el mundo. En consecuencia, el proyecto de propuesta ha sido revisado para que rece “Tendencias y desafíos actuales a nivel mundial y nacional y sus repercusiones en la igualdad entre los géneros

y el empoderamiento de la mujer”. La adición no debe plantear un problema, pero se ha necesitado más tiempo para distribuir la propuesta revisada en formato electrónico de manera que pueda ser aprobada en la siguiente sesión del Consejo.

7. **La Presidenta** dice que entiende que el Consejo desea proceder en consecuencia.

8. *Así queda decidido.*

Preparativos para la serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 2009 del Consejo Económico y Social

9. **La Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador), Vicepresidenta, dice que la serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo del Consejo es cada vez más importante ya que permite al Consejo desempeñar un papel crucial en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. La serie de sesiones de 2009, que debe celebrarse del 15 al 17 de julio de 2009, se centrará en la forma en que el sistema de las Naciones Unidas ha realizado o planificado la aplicación de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo (A/RES/62/208).

Propuesta de inclusión de un tema suplementario en el programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2009 (E/2009/11)

10. **La Presidenta** señala a la atención una solicitud formulada por el Iraq (E/2009/11), de conformidad con el artículo 12 del reglamento del Consejo Económico y Social, para la inclusión de un tema suplementario en el programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2009 del Consejo Económico y Social.

11. **El Sr. Al-Musawi** (Iraq) afirma que las marismas del sur del Iraq constituyen el ecosistema de humedales más vasto del Oriente Medio y la Eurasia occidental, y como tales tienen una importancia ecológica única para las aves migratorias y los peces de agua dulce, incluyendo una serie de especies amenazadas. Las marismas también son fundamentales para el bienestar económico y el patrimonio cultural de las personas que han vivido allí durante milenios. Las presiones del desarrollo y, más recientemente, el drenaje sistemático llevado a cabo por el régimen anterior han destruido el 90% de esas marismas. Su papel como recurso hídrico transfronterizo y la presencia de reservas petrolíferas hacen que su rehabilitación figure entre las prioridades del programa de reconstrucción del Iraq.

12. La creación por parte del Ministerio de Recursos Hídricos de un Centro para la recuperación de las marismas iraquíes ha sido el primer paso hacia un proyecto de rehabilitación que se basa en los principios de conservación del patrimonio ecológico y cultural, desarrollo sostenible, creación de capacidad en tecnologías ambientalmente adecuadas e integración de la rehabilitación de las marismas en una amplia política hídrica a escala nacional. El Iraq acogería con satisfacción la cooperación internacional en ese esfuerzo. Por lo tanto, el orador solicita la inclusión de un nuevo subtema titulado “Rehabilitación de las marismas del sur del Iraq” dentro del tema 13 a), (“Cuestiones económicas y ambientales: desarrollo sostenible”) en el programa del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social para 2009.

13. **La Presidenta** indica que el Consejo volverá a examinar la cuestión en una fecha posterior.

Petición del Perú para integrar el Grupo Asesor Especial sobre Haití (E/2009/49)

14. **La Presidenta** señala a la atención una carta de fecha 20 de marzo de 2009 del Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (E/2009/39).

15. **El Sr. Chávez** (Perú) dice que la petición del Gobierno del Perú para integrar el Grupo Asesor Especial sobre Haití se basa en una larga trayectoria de apoyo a Haití. El Perú viene aportando contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) desde hace casi cinco años; como miembro del Consejo de Seguridad, ha propuesto la renovación del mandato de la MINUSTAH y ha ocupado la Presidencia del Grupo de amigos de Haití. Es importante, incluso en el contexto de la revisión trienal amplia de la política, seguir prestando ese apoyo.

16. **El Sr. Morrill** (Canadá) se congratula del interés del Perú por pasar a integrar el Grupo Asesor Especial sobre Haití y espera con interés colaborar con la delegación del Perú en el desarrollo a largo plazo de Haití.

17. **La Presidenta** dice que, en vista de la misión del Grupo Asesor Especial prevista para primeros de mayo de 2009, será necesario tomar una decisión sobre la petición del Perú antes de la fecha prevista de la misión. El Consejo volverá a examinar la cuestión a su debido tiempo.

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

18. **La Presidenta** dice que el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados ha aprobado que Francia, Noruega y España cubran las tres vacantes de su Grupo en el Consejo de Administración. La Presidenta entiende que el Consejo desea elegir a Francia, Noruega y España para el Consejo de Administración por un período que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2012.

19. *Así queda decidido.*

20. **La Presidenta** dice que, al no haber recibido ninguna otra candidatura, entiende que el Consejo desea posponer la elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados por un período que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2011; y un miembro del Grupo de Estados Africanos, el Grupo de Estados Asiáticos y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, respectivamente, así como dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados por un período que comenzará en la fecha de la elección y terminará el 31 de diciembre de 2012.

21. *Así queda decidido.*

Organización de los trabajos

22. **El Sr. Seth** (Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta la base de datos “Estrategias de desarrollo que funcionan”, que está disponible en el sitio web del Consejo (<http://webapps01.un.org/nvp/frontend.action>). La base de datos es una creciente recopilación de políticas, resultados y análisis basados en la información proporcionada por los gobiernos en sus informes y exposiciones nacionales de carácter voluntario preparados para los exámenes ministeriales anuales que se remonta a 2007, cuando se realizaron las primeras presentaciones de este tipo. La base de datos, que se diseñó como una herramienta para los encargados de la formulación de políticas, los profesionales y los investigadores, destaca las políticas estratégicas eficaces; los desafíos y la experiencia adquirida durante la aplicación de tales políticas; y los proyectos que pueden repetirse en países diferentes. No obstante, sólo incluye la información proporcionada por los miembros del Consejo, que está aún más limitada por las restricciones impuestas

a la presentación de informes. El orador insta a los miembros a proporcionar un contenido actualizado para que su Oficina pueda publicarlo en el sitio web y agradece cualquier sugerencia para la mejora de éste. Está prevista una función que permitirá celebrar debates y alojar foros en el sitio web, y el orador espera disponer de moderadores profesionales para garantizar la alta calidad de los foros de debate.

23. Además, recientemente se ha celebrado un debate por medios electrónicos sobre la salud pública mundial como parte del proceso de preparación del examen ministerial anual de 2009. Unos 126 representantes de 5.500 participantes registrados, incluyendo expertos, profesionales y encargados de la formulación de políticas, han contribuido a un debate muy animado. Los mensajes clave que surgieron incluyen la necesidad de promover la salud mundial como prioridad en el programa de desarrollo general; la necesidad de un conjunto holístico de incentivos para limitar los perjuicios asociados a la migración del personal sanitario; y la necesidad de controlar las enfermedades no transmisibles. Es lamentable que ningún miembro del Consejo haya participado; el orador insta a las delegaciones a fomentar el posible interés de sus respectivos gobiernos en tales debates.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.